



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 19 de Marzo de 2020

NÚM. 71

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Jose(sic) Rogelio Garcia(sic) Madrigal frente a Ma. Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic) y/o Maria(sic) Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Rafael de Jesús Juliana..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Mihoacán de Ocampo(sic), frente a Benjamin(sic) Chavez(sic) Montes y Ma. Gerarda Martínez(sic) Estrada..... 2
- J.O.C. Emplazamiento a Blanca de Lourdes Ortíz(sic) Calderón y Emmanuel Abraham Ortíz(sic) Calderón, promueve Eduardo Ortíz(sic) López frente a ustedes y otro..... 3

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.

- J.A. Emplazamiento a Custodio Carlon(sic) Suárez, en cuanto causahabiente de Imelda Suárez Fabela, relativo a la Controversia Agraria, promovida por Marcela Inés Navarro Muñiz..... 3

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

- Javier Cleto Duarte Guzmán..... 4
- Salvador Miranda Quiroz y María de la Luz Moreno Eufracio. .... 4

##### AVISO NOTARIAL

- S.T. Comparece Juan Domínguez(sic) Fuentes, en su carácter de albacea a bienes de Aurelio Domínguez Soto, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 4

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 395/2018, promovido por JOSE(sic) ROGELIO GARCIA(sic) MADRIGAL, frente a MA. ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic) y/o MARIA(sic) ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic), se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Solar Urbano casa habitación, marcada con el número oficial 2437, ubicada en la esquina que forman las calles de Costa Rica y Río Blanco, fraccionamiento San José Obrero, de Uruapan, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Mide 10.80 metros, de oriente a poniente, por 24.00 metros, de norte a sur y linda.

Al Norte, 10.80 metros, con lote número uno;  
Al Sur, 10.80 metros, con la calle Costa Rica;  
Al Oriente, 24.00 metros, con la calle Río Blanco; y,  
Al Poniente, 24.00 metros, con el lote número doce (12), de la manzana donde está situado este inmueble.  
Con una superficie total de 259.20 M<sup>2</sup>.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'260,849.50 Un millón doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 3 tres de abril de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150028521-28-02-20 61-66-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1049/

2018, promovido por PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada jurídica de la empresa mercantil denominada BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable del centro del capital identificado con el número 865, frente a RAFAEL DE JESÚS JULIANA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

ÚNICO, Casa 7 siete, ubicada en la calle de la Meseta, marcada con el número oficial 111 ciento once, construida sobre parte del lote de terreno marcado con el número 3 tres de la manzana 14 catorce del Conjunto Habitacional bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Cumbres del Campestre, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Rafael de Jesús Juliana, bajo el registro número 18 dieciocho del tomo 13477 trece mil cuatrocientos setenta y siete de fecha 2 dos de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 04.50(sic) con calle de la Meseta, que es la de su ubicación.  
Al Sur, en 04.50 metros, con casa 16.  
Al Este, en 15.00 metros, con la casa 8.  
Al Oeste, en 15.00 metros, con casa 6.

Con una superficie total de terreno de 67.50 m2. De construcción, 59.018 m2.

La Audiencia de remate en su Primer Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 2 dos de abril del año 2020 del año dos mil veinte, Convóquese Postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$387,000.00 Trescientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44150028860-03-03-20 63-71-78

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 100/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO frente a BENJAMIN(sic) CHAVEZ(sic) MONTES y MA. GERARDA MARTINEZ(sic) ESTRADA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 30 treinta de abril de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Izucar número 62 sesenta y dos, colonia Generalísimo Morelos, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 metros, con el lote 22; al Sur, 7.00 metros, con la calle Izucar, de su ubicación; al Oriente, 17.50 metros, con el lote 6: y, al Poniente, 17.50 metros, con lote número 8, con una superficie total de terreno de 122.50 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$376,650.00 TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar un edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 11 de marzo de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

Of. 104/2020-12-03-20 71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

EMPLAZAMIENTO A: BLANCA DE LOURDES ORTÍZ(sic) CALDERÓN Y EMMANUEL ABRAHAM ORTÍZ(sic) CALDERÓN, por desconocerse su domicilio.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que con fecha 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite la demanda en la vía Ordinaria Civil, número 773/2017, que promovieron los apoderados jurídicos de EDUARDO ORTÍZ(sic) LÓPEZ, frente a USTEDES y otro, demandándoles las prestaciones que se indican en su escrito y que se dan por reproducidas en atención al principio de economía procesal. El emplazamiento se les hace por este conducto por desconocerse su domicilio, para que en el término de 30 treinta días, comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, así como a oponer las defensas y excepciones que estimen hacer valer a su favor, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer, se les tendrá por contestada la misma en sentido negativo;

quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado; término que empezará a contar al día siguiente de la primera publicación del presente edicto, que deberá de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 5 de marzo de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150029665-06-03-20 69-70-71

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 371/2019  
Poblado: «El Encanto»  
Municipio: Turicato  
Estado: Michoacán

EMPLAZAMIENTO A: CUSTODIO CARLON(sic) SUÁREZ, en cuanto causahabiente de IMELDA SUÁREZ FABELA.

En cumplimiento al acuerdo emitido el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, dentro del Juicio Agrario número 371/2019, relativo a la controversia agraria, promovida por MARCELA INÉS NAVARRO MUÑOZ, por lo que al desconocerse el domicilio de CUSTODIO CARLON(sic) SUÁREZ, en cuanto causahabiente de IMELDA SUÁREZ FABELA, se ordena emplazarlo mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el Diario Cambio de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Turicato, Michoacán y en los estrados de este Tribunal, como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a las once horas del día jueves veintitres de abril del año dos mil veinte, manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sita en Av. Solidaridad número 230, casi esquina con Calzada Juárez, colonia Ventura Puente, teléfono 3-24-04-60, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos los autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.- Lic. R. Argelia Gavaldón Villuendas.- Secretaria de Acuerdos.

40001163865-06-03-20 66-71

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN**

**DE LO CIVIL**

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

JAVIER CLETO DUARTE GUZMÁN, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 123/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un inmueble con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la localidad de Quenchendio, Municipio de Huetamo, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 3,692.00 metros cuadrados, y las medidas y colindancias son: Norte, 91.38 metros, con callejón sin nombre; Sur, 84.25 metros, con calle sin nombre; Oriente, 44.12 metros, con Rosa Betancourt; y, Poniente, 44.90 metros, con callejón sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del citado bien inmueble, desde el día 21 de julio del año 2004.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 25 de febrero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40101184505-13-03-20 71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Civil, Zamora, Mich.

Con fecha 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte, comparecieron ciudadanos licenciados José Jesús Jiménez Nambo, Ismael Salvador Jiménez Nambo y José Luis Morales Nava en cuanto apoderados jurídicos de los

ciudadanos SALVADOR MIRANDA QUIROZ Y MARÍA DE LA LUZ MORENO EUFRACIO número 99/2020, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Morelos número 46, colonia Centro de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; al Oriente.- 6.00 metros, con Isaac Cervantes López y calle de su ubicación de por medio; al Poniente.- 6.00 metros, con Juan Oropeza Ibarra, zanja de por medio; al Norte.- 15.10 metros, con Jesús Cervantes López, barda de por medio; y, al Sur.- 15.10 metros, con María del Refugio Chávez Bravo, pared y cerca que divide. Con superficie total de 90.30 M<sup>2</sup> (Noventa metros con treinta centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 10 de marzo de 2020.- El Secretario del Acuerdo.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40101188108-17-03-20 71

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, la señora JUANA DOMÍNGUEX(sic) FUENTES, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor AURELIO DOMÍNGUEZ SOTO, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de marzo de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40151160532-06-03-20 66-71

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**